Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

POA DIRECCIÓN ACADÉMICA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "INTEGRACIÓN ANDINA"

INAN

2024

.

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

ANTECEDENTES MARCO LEGAL JUSTIFICACIÓN

ANTECEDENTES

El Instituto Superior Tecnológico Integración Andina -INAN- dentro de su Sistema de Gestión de la Calidad, considera como elementos fundamentales de la calidad educativa los recursos deaprendizaje, el entorno del aprendizaje y los resultados del aprendizaje. Es por ello que, los objetivos estratégicos institucionales fueron construidos con la finalidad de aportar a estos elementos, los objetivos estratégicos vigentes son:

- ✓ Mejorar la calidad de la educación ofertada mediante acciones que refuercen el currículo y el personal humano.
- ✓ Institucionalizar la investigación y vinculación como mecanismo de producción científica del Instituto como solución a la problemática de nuestro país.
- ✓ Implementar una nueva modalidad para ampliar la oferta de formación profesional que ofrece la ISTIA.
- ✓ Desarrollar el sistema de gestión de calidad por procesos para fortalecer las áreas administrativas y académicas.

Como marco de desarrollo y planificación del Instituto a más de los objetivos estratégicos, la planificación y acciones del Instituto son guiadas por los principios de calidad, pertinencia, innovación y sostenibilidad.
En este sentido, queremos formar emprendedores sociales, que trabajen para producir un cambio positivo en todos los niveles de la sociedad. Emprendedores que, además de poseer la creatividad, visión, persistencia y determinación del emprendedor tradicional, trabajan para crear nuevas soluciones que produzcan un cambio social significativo.

La planificación operativa anual contribuye a la consecución de estos objetivos estratégicos, mediante los planes de acción que anualmente se elaboran y ejecutan.

MARCO NORMATIVO

El artículo 280 de la Constitución de la República establece que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (…)".

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

El artículo 355 de la Constitución de la República señala que "(…) El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (…) La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional (…)".

DESARROLLO DEL INFORME

- ✓ La Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), señala que un Plan Operativo Anual debe estar fundamentado en: "función, misión y visión institucional."
- ✓ Los Planes Operativos Anuales tienen como intención fundamental contribuir a la ejecución de los objetivos estratégicos institucionales; mediante el planteamiento de objetivos a corto plazo y la participación de toda la comunidad académico en la consecución de estos.
- ✓ Además, deben guardar estrecha relación con el sistema de gestión de calidad del Instituto, puesto que, este fue implementado para asegurar la calidad y gestión académica brindada a los estudiantes.
- ✓ Al plantear los objetivos estratégicos, tácticos y sus indicadores, debe pensarse que evidencia se busca conseguir, que se desea probar y cómo se demostrará su cumplimiento.
- ✓ La metodología desarrollada para elaborar el Plan Operativo Anual parte de la misión
- ✓ institucional como camino para alcanzar la visión y está establecido en el Instructivo de Elaboración del POA aprobado en el año 2024.
- ✓ La realización y ejecución de esta planificación va acompañada de un proceso de guía, monitoreo, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y de los objetivos estratégicos y tácticos de área por medio de los indicadores de gestión, con el fin de regular y proponer acciones correctivas o preventivas que permitan cumplir con las metas propuestas.
- ✓ Dentro del proceso de planificación se capacitó a los responsables de área sobre la
- ✓ reglamentación vigente, el instructivo de POA y la metodología a utilizarse.
- ✓ También se expusieron los resultados de la ejecución del POA 2024, con el propósito de tomar en consideración estos productos para incluirlos en la elaboración del POA 2024, se mostraron además las conclusiones de las encuestas de satisfacción a

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

estudiantes y de las evaluaciones de los docentes de los semestres 2024 abril, este año además se incorporó como fuente de información las matrices de riesgo elaboradas por departamento. Todos estos son insumos para el planteamiento de objetivos estratégicos, taticos y actividades acorde a las necesidades institucionales.

INSUMOS DE RETROALIMENTACIÓN

a) Encuesta a estudiantes:

La función principal de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la actividad académica es ayudar al profesor a reflexionar sobre su actuación docente y a reconocer los aspectos positivos e identificar los aspectos pedagógicos susceptibles de mejora.

El Instrumento aplicado fue un cuestionario con 20 preguntas cerradas, las opciones de respuesta, se utilizó una escala de Likert debido a que a diferencia de preguntas dicotómicas con respuesta sí/no, nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del estudiantado con cualquier afirmación que le propongamos.

Se consideraron los siguientes aspectos a evaluar:

a) Servicios de Admisiones.
b) Plan de estudios y programas de las asignaturas.
c) Instalaciones, infraestructura y equipamiento.
d) Atención a estudiantes.

Tomando como base el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, se evalúa la satisfacción del estudiante en recursos de aprendizaje y del entorno de aprendizaje ya que estos afectan directamente a los resultados del aprendizaje.

Dentro de Recursos del aprendizaje tenemos:

- ✓ Equipos tecnológicos y conectividad.
- ✓ Servicio de Internet.
- ✓ Biblioteca física.
- ✓ Bibliotecas virtuales.
- ✓ Laboratorios.

Dentro de entorno del aprendizaje se abarca las áreas de docencia, investigación, vinculación, etc.

b) Autoevaluación institucional:

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

En diciembre del año anterior, se realizó la autoevaluación institucional con el fin de fortalecer los procesos de planificación estratégica institucional, indagar sobre nudos críticos institucionales, analizar fortalezas y valorar parámetros similares a la evaluación externa.

La metodología utilizada COSO, que sirve para abordar la gestión de riesgos en las empresas desde un enfoque integrador y que signifique una gran oportunidad para crear valor para sus partes interesadas, en el caso del instituto: la comunidad educativa. Esta herramienta permite registrar, cuantificar y compartir conjuntos de riesgos por área.

Estos insumos brindan al proceso de planificación operativa la oportunidad de fijar metas y propuestas de mejora para que este plan sea la respuesta a las necesidades institucionales, y que sirva además para mejorar los recursos y el entorno de aprendizaje. Se busca aprovechar la información obtenida de encuestas a estudiantes, graduados, proceso de autoevaluación, evaluaciones docentes y demás para integrar estas soluciones a los planes de promoción y capacitación de docentes, revisiones de syllabus, adquisición de libros, propuestas de carreras y programas y mejoras en general que se planteen en el POA.

METODOLOGÍA

El proceso inició con la ejecución de la autoevaluación interna, ya que dicho informe proveyó los insumos necesarios y las oportunidades de mejora. Las áreas y unidades académicas trabajaron en los POAs por departamento con la participación de todo su personal, mediante lluvia de ideas en un proyecto colaborativo, conjunto con el propósito de consolidar la opinión de todos los estamentos universitarios.

El Plan Operativo Anual correspondiente al año 2024 permite la medición y análisis de la ejecución y cumplimiento de la programación establecida por funciones.
A nivel de reporte el POA se va a dividir en dos etapas:
1. Periodo de levantamiento y formulación de información. en esta etapa el área de Planificación y Desarrollo realiza reuniones en donde se da a conocer por cada área el objetivo estratégico institucional y meta enfocada al cumplimiento del estándar establecido en el modelo CACES 2024 contemplada desde el PEDI del ISTIA. Se establecen los objetivos internos junto con las acciones asertivas las cuales son actividades en correspondencia a los objetivos estratégicos e indicadores; además para la ejecución de las mismas se estableció la programación semestral para el cumplimiento de las actividades y los recursos con el costo de cada uno para ajustar al presupuesto general del ISTIA.
2. Periodo de seguimiento y autoevaluación. en esta etapa el área de Planificación y Desarrollo proporcionará cada trimestre un Informe de la ficha de seguimiento del POA

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

del año en vigencia; dicho informe facilitará la recepción de información acerca del progreso, avance o cumplimiento de los objetivos establecidos por cada área.

a) Lineamientos para la construcción del Plan Operativo Anual:

Entre los principales criterios a tomar en consideración para la elaboración de los POAs tenemos:

- ✓ El POA debe sustentarse en los objetivos estratégicos, metas, e indicadores institucionales.
- ✓ El POA debe ser producto del trabajo mancomunado de las áreas y debe considerar los resultados del año anterior y/o el plan de mejora.
- ✓ El POA se ajustará a las disposiciones legales y será compatible con el presupuesto asignado a la institución.
- ✓ El POA debe ser aprobado por el máximo organismo institucional y constituirá el insumo básico de la Proforma Presupuestaria.
- ✓ El POA debe considerar el Sistema de Gestión de Calidad de la institución (Gestión por procesos, cumplimiento de planificación).
- ✓ Debe considerar además la retroalimentación proveniente de encuestas, seguimiento graduados, quejas y sugerencias para la implementación de acciones correctivas inmediatas y preventivas para el siguiente período.

b) Modalidad de Trabajo:

- ✓ Se realizan bocetos de planificaciones operativas por criterio en el mes de diciembre. Se reúnen durante la tercera semana de diciembre a plantear las actividades que se requieran realizar en el año.
- ✓ En diciembre de 2023 los departamentos trabajan en la elaboración de POAs departamentales 2024 y su informe de cierre del POA 2023.
- ✓ Se realiza una primera revisión de los POAs departamentales en comités. Dentro de esta revisión se comprueba que el POA de cada departamento cubra todas las dimensiones de la calidad educativa y se incorporen las necesidades de la comunidad académica.
- ✓ Los comités administrativo y operativo tienen como responsabilidad velar por la armonización de las necesidades con los recursos y la capacidad de respuesta de la institución.

- ✓ Luego de esto, se presenta el POA final consolidad en Consejo Univerversitario para su aprobación.

APROBACIÓN DE LAS CARRERAS: ASISTENCIA PEDAGÓGICA, ESTÉTICA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

Que, el 06 de enero de 2020, el Instituto Superior Tecnológico Integración Andina -INAN- presentó ante el CES el proyecto de creación de la carrera de Asistencia Pedagógica con nivel equivalente a Tecnología Superior, solicitando su aprobación.

Que, mediante memorando CES-COE-2020-0058-M, de 01 de junio de 2020, la Presidenta de la Comisión Ocasional de Educación del CES norificó el Acuerdo ACU-COE-SO-04-Nro.039-2020, Adoptado en la Cuarta Sesión Ordinaria desarrollada el 01 de junio de 2020, a través del cual, una vez analizado el informe técnico sobre el proyecto de creación de la carrera de tercer nivel técnico - tecnológico superior, emitido por la Coordinación de Planificación Académica de este Consejo de Estado, convino recomendar al Pleno del CES la aprobación de la misma.

Que, luego de conocer y analizar la recomendación realizada por la Comisión Ocasional de Educación del CES, se estima pertinente acoger el contenido de la misma; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior.

Nro.	INSTITUCION	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CARRERA	TÍTULO AL QUE CONDUCE	MODALIDAD	LUGAR	PERIODOS	ESTUDIANTES POR COHORTE
1	Instituto Superior tecnológico Integración Andina	2161- 550111A01-P-1701	Asistencia Pedagógica con nivel equivalente a Tecnólogo/a Superior	Asistente Pedagógico con nivel equivalente a Tecnólogo/a Superior	Presencial	Sede Matriz Quito	5 periodos ordinarios	30

Que, a través de memorando CES-CPIC-2020-0646-M, Y CES-CPIC-2020-0660-M de 06 Y 16 de noviembre de 2020, respectivamente el Presidenta de la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores del CES norificó el Acuerdo ACU-CPICS-SE-19-Nro.110-2020, Adoptado en la Décima Sesión Extraordinaria desarrollada el 04 de noviembre de 2020 y el Acuerdo ACU-CPICS-SO-35-Nro.564-2020, adoptado en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria desarrollada el 12 de noviembre de 2020, mediante los cuales, una vez analizado los informes técnicos sobre los proyectos de creación de las carreras de tercer nivel técnico - tecnológico superior, emitidos por la Coordinación de Planificación Académica de este Consejo de Estado, convino recomendar al Pleno del CES la aprobación des las mismas.

Que, el 25 de febrero de 2020, el Instituto Superior Tennológico Integración Andina -INAN- presentó ante el CES el proyecto de creación de la carrera de Tecnología Superior en Estética Integral, solicitando su aprobación;

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

Que, luego de conocer y analizar las recomendaciones realizadas por la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores del CES, se estima pertinente acoger el contenido de las mismas; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior,

Nro.	INSTITUCION	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CARRERA	TÍTULO AL QUE CONDUCE	MODALIDAD	LUGAR	PERIODOS	ESTUDIANTES POR COHORTE
1	Instituto Superior tecnológico Integración Andina	2161-551012D01-P-1701	Tecnología Superior en Estética Integral	Tecnólogo/a Superior en Estética Integral	Presencial	Sede Matriz Quito	5 periodos ordinarios	30

Que, a través de memorandos CES-CPIC-2020-0618-M, Y CES-CPIC-2020-0635-M de 26 y 30 de octubre de 2020, respectivamente el Presidenta de la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores del CES norificó el Acuerdo ACU-CPICS-SO-33-Nro.536-2020, Adoptado en la Trigésima Sesión Ordinaria desarrollada el 22 de octubre de 2020 y el Acuerdo ACU-CPICS-SO-34-Nro.551-2020, adoptado en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria desarrollada el 29 de octubre de 2020, mediante los cuales, una vez analizado los informes técnicos emitidos por la Coordinación de Planificación Académica de este Consejo de Estado, convino recomendar al Pleno del CES la aprobación des las mismas;

Que, el 25 de febrero de 2020, el Instituto Superior Tennológico Integración Andina -INAN- presentó ante el CES el proyecto de creación de la carrera de Tecnología Superior en Administración Financiera , solicitando su aprobación;

Que, luego de conocer y analizar las recomendaciones realizadas por la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores del CES, se estima pertinente acoger el contenido de las mismas; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior,

Nro.	INSTITUCION	CÓDIGO	NOMBRE DE LA CARRERA	TÍTULO AL QUE CONDUCE	MODALIDAD	LUGAR	PERIODOS	ESTUDIANTES POR COHORTE
1	Instituto Superior tecnológico Integración Andina	2161-550412B01-P-1701	Tecnología Superior en Administración Financiera	Tecnólogo/a Superior en Administración Financiera	Presencial	Sede Matriz Quito	5 periodos ordinarios	30

JUSTIFICACIÓN

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

La Planificación Institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que le rodea, de las políticas nacionales, territoriales, de su rol, competencias, como debería actuar para brindar de forma efectiva, eficientes servicios que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.

Este Plan Operativo Anual responde a los lineamientos y objetivos estratégicos establecidos en la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional y se encuentran alineados con el Plan de Fortalecimiento Institucional, el Plan Nacional del Buen Vivir y el cambio de la Matriz Productiva.

Este Plan Operativo Anual es el documento que guiará el accionar diario de la institución a lo largo del año 2023, que permitirá alcanzar los objetivos estratégicos de largo plazo establecidos en el PEDI 2023 - 2027.

MARCO LEGAL:

La planificación ha permitido establecer estrategias conjuntas para atender las distintas problemáticas, ya que a partir de ellas y en base a un diagnóstico situacional del ISTIA se provee que se ejecuten las acciones que tienen que ver con el logro del cumplimiento de los objetivos y metas dentro del marco legal.

A la Coordinación Estratégica le corresponde en articulación con el Rectorado, fomentar y asegurar la calidad institucional y el mejoramiento continuo de la gestión; así como la seguridad de la información del Instituto.

La Coordinación Estratégica está conformada por tres (3) Unidades Administrativas:
1. Unidad de Proyectos;
2. Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad;
3. Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación.

Atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Estratégica. - La Coordinación Estratégica tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:

a) Diseñar estándares e indicadores que permitan medir la gestión del Instituto.
b) Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto;
c) Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual;

Productos y servicios de la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad.

- Serán productos y servicios de la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad:

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

1. Estándares e indicadores institucionales que contribuyan a medir la gestión institucional;
2. Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual y registro de informes de cumplimiento del Plan Operativo Anual institucional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

EJE 1: DOCENCIA
Incrementar la calidad, pertinencia y excelencia académica.
EJE 2: INVESTIGACIÓN
Incrementar la creación, desarrollo, transferencia y difusión de ciencia e innovación.
EJE 3: VINCULACIÓN
Incrementar la vinculación con la sociedad integrando la docencia e investigación.
EJE 4: GESTIÓN
Incrementar la eficiencia operacional institucional.

1. METODOLOGÍA

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

a) Los programas operativos anuales, son parte constitutiva del sistema de planeación institucional, deben ser coherentes y armonizarse con el Plan Estratégico Institucional y los programas estratégicos que éste incluye.
b) Los planes, programas y proyectos deben ser elaborados por las Coordinaciones que conforman el ISTIA.

RESULTADOS ESPERADOS

1) Mejora cuantitativa y cualitativa de indicadores de evaluación.
2) La ejecución de planes, programas y proyectos será una práctica común en todas y cada una de las coordinaciones del ISTIA.
3) Adecuada comunicación y flujo eficiente, eficaz de la información institucional de ciento ochenta grados.
4) Implementación de una Cultura Organizacional de trabajo en equipo, orientada al cumplimiento de objetivos.

a. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

Las matrices que se utilizaran como herramientas de seguimiento tanto para el POA como para el PEDI son las siguientes:

Matriz de seguimiento del POA

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO INTEGRACIÓN ANDINA -INAN-
DIRECCIÓN ACADÉMICA
CARRERA.....
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (POA)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)																				

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

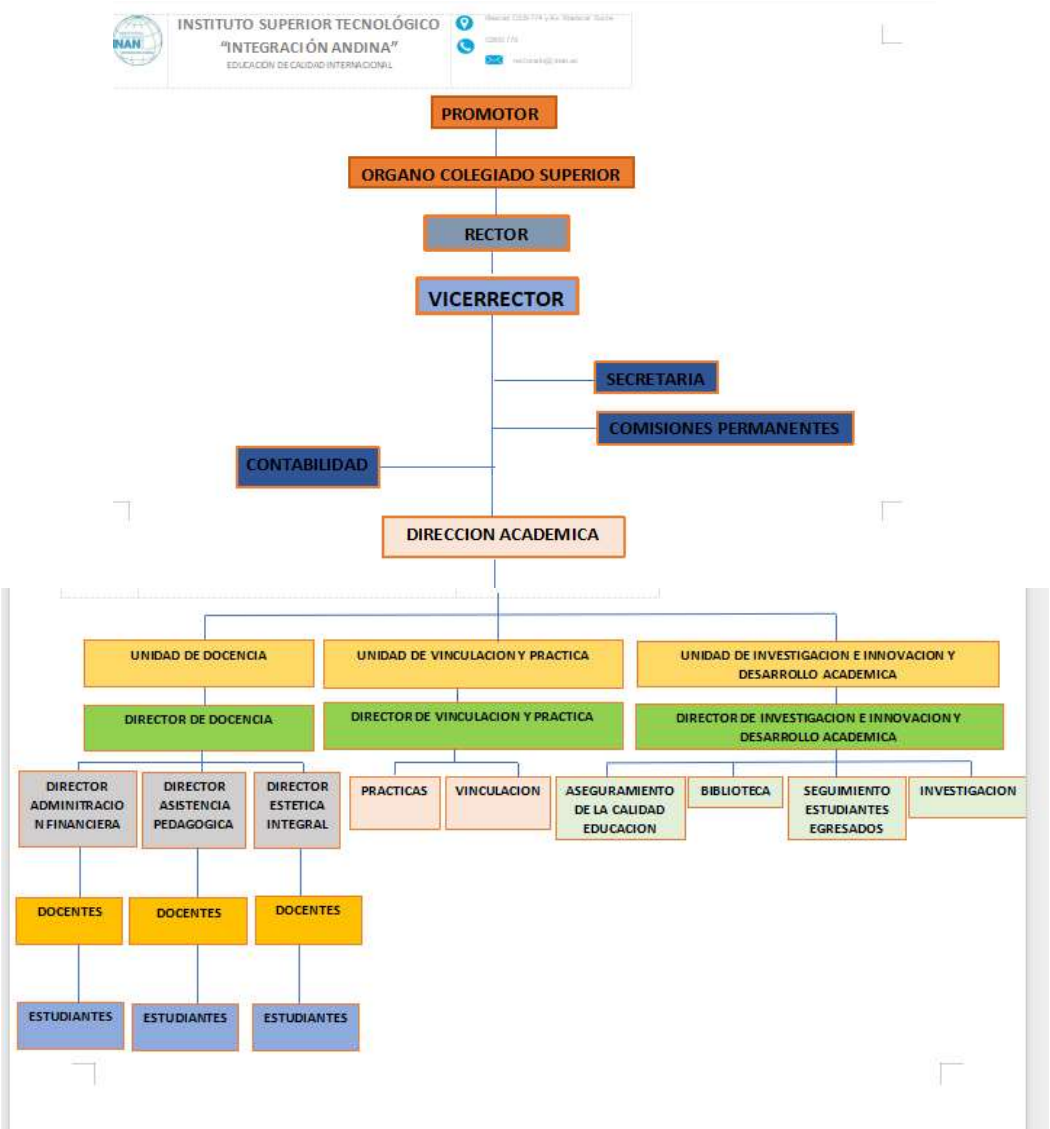

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO INTEGRACIÓN ANDINA - INAN-

COORDINACIÓN UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (POA)

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "INTEGRACIÓN ANDINA"
EDUCACIÓN DE CALIDAD INTERNACIONAL

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CARRERA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (POA)

OE	OT	PP	EST	IND	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Incrementar la calidad, pertinencia y excelencia académica	Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje garantizando una oferta académica pertinente a las necesidades locales que alcancen los resultados de aprendizaje	Actualizar permanente de la oferta académica que permita responder a las necesidades sociales y ecnonómicas de la provincia, zona y el país	Ofertar carreras ajustadas a las necesidades reales del entorno que permitan el desarrollo económic	Programas de estudio de las asignaturas.	Crear colectivos de las asignaturas aplicando normativa interna referente a la elaboración, actualización y aprobación del PEA					X						X		PEAS-SYLLABUS	Dirección Académica
				Afinidad formación-docencia	Verificar que el personal docente imparte asignaturas				X							X		DISTRIBUTIVO	Coordinación de Carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

	mediante la información delaprendizaje que promueva el desarrollo social, industrial, productivo y tecnológico enfocado en la interculturalidad y sostenibilidad ambiental a través de la implementación de planes de estudio prospectivos con docentes que cumplan perfiles profesionales acorde a las áreas de conocimiento logrando mayor demanda,	mediante una planificación.	o, político, social y cultural del país.		acorde a su perfil profesional														
				Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación periódica de las actividades del docente por parte del supervisor inmediato.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EVALUACIÓN	Coordinación de carrera
				Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	Incluir la bibliografía adecuada y actualizada de cada asignatura en el PEA en función a las demandas actuales.				X						X			PEAS-SYLLABUS	Coordinación de carrera
				Publicaciones docentes	Elaborar guías generales de estudio de las asignaturas de acuerdo al tipo de				X	X					X	X		GUÍAS DIDÁCTICAS	Coordinación de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	retención y empleo de los estudiantes.				estudio y nivel, que cuenten con rigor académico y fomentando su publicación.													
				Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Desarrollar una planificación para la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas					X						X		PEAS-SYLLABUS	Coordinación de carrera
				Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Ajustar los programas de estudio de las asignaturas para que se incorporen habilidades blandas que se deberán					X						X		PEAS-SYLLABUS	Coordinación de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

					desarrollar en la clase														
				Relación con los graduados	Realizar una base de datos de los estudiantes egresados						X						X	BASE DE DATOS DE GARDUADOS	Coordinación de carrera
				Formación práctica en el entorno académico	Elaboración de guías prácticas de las asignaturas					X						X		GUÍAS DIDÁCTICAS	Coordinación de carrera
				Formación práctica en el entorno académico	Actualizar el inventario de cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas						X							INVENTARIO	Coordinación de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

				Formación en práctica en el entorno laboral real	Planificación de realización de convenios con empresas del sector							X					CONVENIO	Coordinación de carrera
				Formación práctica en el entorno laboral real	Seguimiento, control y evaluación continua de las actividades realiazadas en las empresas formadoras como parte de la formación práctica en el entorno laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INFORME DE SEGUIMIENTO DE PPP	Coordinación de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

				Carga horaria de los docentes	Designar en los distributivos hasta 18 horas de clase por semana a los docentes					X						X		DISTRIBUTIVO JORNADA	Coordinación de carrera
Incrementar la vinculación con la sociedad integrando la docencia e investigación	Desarrollar un sistema integral de vinculación que se encuentre articulado con las funnciones sustantivas docencia e investigación para contribuir a la transformación de la sociedad desde el punto de vista social y cultural mediante la ejecución, control y evaluación de	Consolidar los programas, proyectos de vinculación, modalidad dual y prácticas preprofesionales para que responda a las necesidades socio-económicas, mediante la articulación con la oferta académica.	Gestionar acciones para suscribir convenios y dar continuidad a programas y proyectos de vinculación con la sociedad sostenibles con el desarrollo.	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Ejecutar al menos tres (1) proyectos de vinculación por carrera por año.							X	X				CONVENIO	Coordinación de carrera
				PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Elaborar la planificación inicial de vinculación con la sociedad.						X					X		PLANIFICACIÓN	Coordinación de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	programas, proyectos y actividades actividades de vinculación que se desarrollen a partir del																	

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	diagnóstico de las necesidades del entorno; convirtiéndose en un espacio de formación y difusión del conocimiento que genere innovación en los procesos de las entidades beneficiarias para aportar aldesarrollo sostenible de la comunidad.			PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Difundir los resultados alcanzados en los proyectos de vinculación ejecutados y cerrados.								X					PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN FINAL	Coordinación de carrera
Incrementar la creación,	Establecer un ambiente y estructuras de	Generar investigación científica de	Fomentar la promoció	Innovación y Capacidad	Elaborar Proyectos de Innovación	X	X	X	X		X	X	X	X			X	PROYECTO PIS	Coordinación de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

desarrollo, transferencia y difusión de ciencia e innovación	gestión institucional que fortalezca el impacto social de la investigación, el desarrollo e innovación con responsabilidad, garantizando la calidad, consolidando un equipo científico adecuado, que sean catalizadores de de la visión y la acción compartida en retos sociales clave, que permita ampliar la difusión y divulgación de textos académicos, jornadas y otros	impacto para contribuir a la sociedad y que permita transferir el conocimientoa través de publicaciones de relevancia científica y patentes; Impulsando grupos y redes de reconocida experiencia científica.	n y divulgación de la producción científica institucional para gestionar alianzas y nexos con el sector privado y público.	de Absorción	articulados a las líneas de investigación institucionales.														

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	eventos científicos de diversa índole, respondiendo a las necesidades de la localidad.																	

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "INTEGRACIÓN ANDINA"
EDUCACIÓN DE CALIDAD INTERNACIONAL

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CARRERA ASISTENCIA PEDAGÓGICA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (POA)

OE	OT	PP	EST	IND	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Incrementar la calidad, pertinencia y excelencia académica	Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje garantizando una oferta académica pertinente a las necesidades locales que alcancen los resultados de aprendizaje	Actualizar permanente de la oferta académica que permita responder a las necesidades sociales y ecnonómicas de la provincia, zona y el país	Ofertar carreras ajustadas a las necesidades reales del entorno que permitan el desarrollo económic	Programas de estudio de las asignaturas.	Crear colectivos de las asignaturas aplicando normativa interna referente a la elaboración, actualización y aprobación del PEA					X							X	MATRIZ DE APROBACIÓN DEL PEA	Coordinador de carrera
				Afinidad formación-docencia	Verificar que el personal docente imparte asignaturas						X						X	MATRIZ DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y	Coordinador de Carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

	mediante la información delaprendizaje que promueva el desarrollo social, industrial, productivo y tecnológico enfocado en la interculturalidad y sostenibilidad ambiental a través de la implementación de planes de estudio prospectivos con docentes que cumplan perfiles profesionales acorde a las áreas de conocimiento logrando mayor demanda,	mediante una planificación.	o, político, social y cultural del país.		acorde a su perfil profesional													ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN EN EL PERIODO ACADÉMICO.	
				Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación periódica de las actividades del docente por parte del supervisor inmediato.								X				X	DOCENTES DEBEN EVIDENCIAR LA SUBIDA DE CALIFICACIOES PARCIALES Y FIALES	Coordinador de carrera
					Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos, formatos a fin de que permitan la toma de						X						X	DISPOSICIONES DADAS POR AUTORIDADES DEL INSTITUTO	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	retención y empleo de los estudiantes.				decisiones oportunas.														
				Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	Incluir la bibliografía adecuada y actualizada de cada asignatura en el PEA en función a las demandas actuales.						X					X		PEA ACTUALIZADOS CON BIBLIOGRAFÍA ACORDE A TEMAS Y CONTENIDOS ACTUALES	Coordinador de carrera
				Publicaciones docentes	Elaborar guías generales de estudio de las asignaturas de acuerdo al tipo de estudio y nivel, que cuenten con rigor académico y fomentando su publicación.							X						GUÍAS APROBADAS POR ÁREAS	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

				Formación complementaria	Elaborar la planificación de oferta de formación complementaria en base a la misión de la IES y las demandas del mercado laboral										X			DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CUPOS PARA EL NUEVO SEMESTRE DE ACUERDO A LA OFERTA Y DEMANDA ACADÉMICA	Coordinador de carrera
				Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Ajustar los programas de estudio de las asignaturas para que se incorporen habilidades blandas que se deberán desarrollar en la clase					X						X		PEAS-SILLABUS	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

					Capacitar a los docentes para dar a conocer la aplicación de las habilidades blandas en el desarrollo de la carrera, así como la educación en valores.					X						X		RESULTADOS EVIDENCIADOS EN LOS PEAS DE CADA DOCENTE	Coordinador de carrera
				Relación con los graduados	Realizar una base de datos de los estudiantes egresados						X						X	BASE DE DATOS DE EGRESADOS	Coordinador de carrera
				Formación práctica en el entorno académico	Elaboración de guías prácticas de las asignaturas					X						X		GUÍAS DIDÁCTICAS	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

				Formación práctica en el entorno académico	Actualizar el inventario de cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas						X						INVENTARIO	Coordinador de carrera
				Formación en práctica en el entorno laboral real	Planificación de realización de convenios con empresas del sector							X					CONVENIO	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

				Formación práctica en el entorno laboral real	Seguimiento, control y evaluación continua de las actividades realiazadas en las empresas formadoras como parte de la formación práctica en el entorno laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INFORME DE SEGUIMIENTO DE PPP	Coordinador de carrera
				Carga horaria de los docentes	Designar en los distributivos hasta 18 horas de clase por semana a los docentes					X						X		DISTRIBUTIVO JORNADA	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

Incrementar la vinculación con la sociedad integrando la docencia e investigación	Desarrollar un sistema integral de vinculación que se encuentre articulado con las funnciones sustantivas docencia e investigación para contribuir a la transformación de la sociedad desde el punto de vista social y cultural mediante la ejecución, control y evaluación de programas, proyectos y	Consolidar los programas, proyectos de vinculación, modalidad dual y prácticas preprofesionales para que responda a las necesidades socio-económicas, mediante la articulación con la oferta académica.	Gestionar acciones para suscribir convenios y dar continuidad a programas y proyectos de vinculación con la sociedad sostenibles con el desarrollo.	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Ejecutar al menos tres (1) proyectos de vinculación por carrera por año.							X	X					CONVENIO	Coordinador de carrera
				PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Elaborar la planificación inicial de vinculación con la sociedad.						X					X		PLANIFICACIÓN	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	actividades actividades de vinculación que se desarrollen a partir del diagnóstico de las necesidades del entorno; convirtiéndose en un espacio de formación y difusión del conocimiento que genere innovación en los procesos de las entidades beneficiarias para aportar aldesarrollo sostenible de la comunidad.			PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Difundir los resultados alcanzados en los proyectos de vinculación ejecutados y cerrados.								X					PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN FINAL	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

Incrementar la creación, desarrollo, transferencia y difusión de ciencia e innovación	Establecer un ambiente y estructuras de gestión institucional que fortalezca el impacto social de la investigación, el desarrollo e innovación con responsabilidad, garantizando la calidad, consolidando un equipo científico adecuado, que sean catalizadores de de la visión y la acción compartida en retos sociales clave, que permita ampliar la difusión y divulgación de	Generar investigación científica de impacto para contribuir a la sociedad y que permita transferir el conocimientoa través de publicaciones de relevancia científica y patentes; Impulsando grupos y redes de reconocida experiencia científica.	Fomentar la promoción y divulgación de la producción científica institucional para gestionar alianzas y nexos con el sector privado y público.	Innovación y Capacidad de Absorción	Elaborar Proyectos de Innovación articulados a las líneas de investigación institucionales.	X	X	X	X		X	X	X	X			X	PROYECTO PIS	Coordinación de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	textos académicos, jornadas y otros eventos científicos de diversa índole, respondiendo a las necesidades de la localidad.																	

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "INTEGRACIÓN ANDINA"
EDUCACIÓN DE CALIDAD INTERNACIONAL

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CARRERA ESTÉTICA INTEGRAL

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (POA)

OE	OT	PP	EST	IND	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Incrementar la calidad, pertinencia y excelencia académica	Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje garantizando una oferta académica pertinente a las necesidades locales que alcancen los resultados de aprendizaje	Actualizar permanente de la oferta académica que permita responder a las necesidades sociales y ecnonómicas de la provincia, zona y el país	Ofertar carreras ajustadas a las necesidades reales del entorno que permitan el desarrollo económic	Programas de estudio de las asignaturas.	Crear colectivos de las asignaturas aplicando normativa interna referente a la elaboración, actualización y aprobación del PEA					X							X	MATRIZ DE APROBACIÓN DEL PEA	Coordinador de carrera
				Afinidad formación-docencia	Verificar que el personal docente imparte asignaturas						X						X	MATRIZ DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y	Coordinador de Carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

	mediante la información delaprendizaje que promueva el desarrollo social, industrial, productivo y tecnológico enfocado en la interculturalidad y sostenibilidad ambiental a través de la implementación de planes de estudio prospectivos con docentes que cumplan perfiles profesionales acorde a las áreas de conocimiento logrando mayor demanda,	mediante una planificación.	o, político, social y cultural del país.		acorde a su perfil profesional													ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN EN EL PERIODO ACADÉMICO.	
				Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación periódica de las actividades del docente por parte del supervisor inmediato.								X				X	DOCENTES DEBEN EVIDENCIAR LA SUBIDA DE CALIFICACIOES PARCIALES Y FIALES	Coordinador de carrera
					Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos, formatos a fin de que permitan la toma de						X						X	DISPOSICIONES DADAS POR AUTORIDADES DEL INSTITUTO	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	retención y empleo de los estudiantes.				decisiones oportunas.														
				Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	Incluir la bibliografía adecuada y actualizada de cada asignatura en el PEA en función a las demandas actuales.						X					X		PEA ACTUALIZADOS CON BIBLIOGRAFÍA ACORDE A TEMAS Y CONTENIDOS ACTUALES	Coordinador de carrera
				Publicaciones docentes	Elaborar guías generales de estudio de las asignaturas de acuerdo al tipo de estudio y nivel, que cuenten con rigor académico y fomentando su publicación.							X						GUÍAS APROBADAS POR ÁREAS	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

				Formación complementaria	Elaborar la planificación de oferta de formación complementaria en base a la misión de la IES y las demandas del mercado laboral										X			DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CUPOS PARA EL NUEVO SEMESTRE DE ACUERDO A LA OFERTA Y DEMANDA ACADÉMICA	Coordinador de carrera
				Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Ajustar los programas de estudio de las asignaturas para que se incorporen habilidades blandas que se deberán desarrollar en la clase					X						X		PEAS-SILLABUS	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

					Capacitar a los docentes para dar a conocer la aplicación de las habilidades blandas en el desarrollo de la carrera, así como la educación en valores.					X						X		RESULTADOS EVIDENCIADOS EN LOS PEAS DE CADA DOCENTE	Coordinador de carrera
				Relación con los graduados	Realizar una base de datos de los estudiantes egresados						X						X	BASE DE DATOS DE EGRESADOS	Coordinador de carrera
				Formación práctica en el entorno académico	Elaboración de guías prácticas de las asignaturas					X						X		GUÍAS DIDÁCTICAS	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

				Formación práctica en el entorno académico	Actualizar el inventario de cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas						X						INVENTARIO	Coordinador de carrera
				Formación en práctica en el entorno laboral real	Planificación de realización de convenios con empresas del sector							X					CONVENIO	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

				Formación práctica en el entorno laboral real	Seguimiento, control y evaluación continua de las actividades realiazadas en las empresas formadoras como parte de la formación práctica en el entorno laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INFORME DE SEGUIMIENTO DE PPP	Coordinador de carrera
				Carga horaria de los docentes	Designar en los distributivos hasta 18 horas de clase por semana a los docentes					X						X		DISTRIBUTIVO JORNADA	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

Incrementar la vinculación con la sociedad integrando la docencia e investigación	Desarrollar un sistema integral de vinculación que se encuentre articulado con las funnciones sustantivas docencia e investigación para contribuir a la transformación de la sociedad desde el punto de vista social y cultural mediante la ejecución, control y evaluación de programas, proyectos y	Consolidar los programas, proyectos de vinculación, modalidad dual y prácticas preprofesionales para que responda a las necesidades socio-económicas, mediante la articulación con la oferta académica.	Gestionar acciones para suscribir convenios y dar continuidad a programas y proyectos de vinculación con la sociedad sostenibles con el desarrollo.	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Ejecutar al menos tres (1) proyectos de vinculación por carrera por año.							X	X					CONVENIO	Coordinador de carrera
				PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Elaborar la planificación inicial de vinculación con la sociedad.						X					X		PLANIFICACIÓN	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	actividades actividades de vinculación que se desarrollen a partir del diagnóstico de las necesidades del entorno; convirtiéndose en un espacio de formación y difusión del conocimiento que genere innovación en los procesos de las entidades beneficiarias para aportar aldesarrollo sostenible de la comunidad.			PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Difundir los resultados alcanzados en los proyectos de vinculación ejecutados y cerrados.								X					PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN FINAL	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

Incrementar la creación, desarrollo, transferencia y difusión de ciencia e innovación	Establecer un ambiente y estructuras de gestión institucional que fortalezca el impacto social de la investigación, el desarrollo e innovación con responsabilidad, garantizando la calidad, consolidando un equipo científico adecuado, que sean catalizadores de de la visión y la acción compartida en retos sociales clave, que permita ampliar la difusión y divulgación de	Generar investigación científica de impacto para contribuir a la sociedad y que permita transferir el conocimientoa través de publicaciones de relevancia científica y patentes; Impulsando grupos y redes de reconocida experiencia científica.	Fomentar la promoción y divulgación de la producción científica institucional para gestionar alianzas y nexos con el sector privado y público.	Innovación y Capacidad de Absorción	Elaborar Proyectos de Innovación articulados a las líneas de investigación institucionales.	X	X	X	X		X	X	X	X			X	PROYECTO PIS	Coordinación de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	textos académicos, jornadas y otros eventos científicos de diversa índole, respondiendo a las necesidades de la localidad.																	

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "INTEGRACIÓN ANDINA"
EDUCACIÓN DE CALIDAD INTERNACIONAL

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

DIRECCIÓN ACADÉMICA

COORDINACIÓN UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (POA)

OE	OT	PP	EST	IND	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Incrementar la eficiencia operacional institucional	Planificar, ejecutar y asegurar, los procesos institucionales, de gestión informática, y social, orientados bajo los principios de libertad	Optimizar el uso de los recursos tecnológicos y físicos físicos de la institución para garantizar el logro de los objetivos institucionales	Desarrollar un sistema de información administrativo y académico como soporte	Aseguramiento interno de la calidad	Desarrollar actividades como talleres, capacitaciones, etc dirigidas al asegurimiento interno de acuerdo s normativa interna, aprobada y vigente.											X		INFORME DE ACTIVIDAD	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia académica.		para la toma de decisiones		Elaborar folletos, guías, página web, etc para la difusión períodica entre los actores institucionales de la exixtencia, objetivos, procedimientos y del Aseguramiento de calidad.										X	X		DOCUMENTOS APROBADOS POR EL OCS	Coordinador de carrera
					Realizar procesos de autoevaluación basados en estándares rifurosos, planificados y ejecutados adecuadamente, indicados en la normativa aprobada.							X				X		NORMATIV APROBADA +INFORME FINAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	Coordinador de carrera

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

					Divulgar los resultados de la autoevaluación entre la comunidad educativa de la institución, para generar acciones correctivas y oportunas.											X	REGISTRO DE ASISTENCIA CON EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE REUNIONES DE DIVULGACIÓN +PLAN DE MEJORAS	Coordinador de carrera

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "INTEGRACIÓN ANDINA"
EDUCACIÓN DE CALIDAD INTERNACIONAL

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

DIRECCIÓN ACADÉMICA

COORDINACIÓN UNIDAD DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (POA)

OE	OT	PP	EST	IND	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Incrementar la calidad, pertinencia y excelencia académica	Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje garantizando una oferta académica pertinente a las necesidades	Actualizar permanente la oferta académica que permita responder a las necesidades sociales y	Ofertar carreras ajustadas a las necesidades reales del entorno que	Formación complementaria	Elaborar la planificación de oferta de formación complementaria en base a la misión de la IES, y las demandas del mercado laboral			X										MEMORANDO Nro. ISTIA-RECTOR-2023-2024	

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre

02650778

rectorado@.inan.ec

	locales que alcancen los resultados de aprendizaje mediante la informatización del aprendizaje que promueva el desarrollo social, industrial, productivo y tecnológico enfocado en la interculturalidad y sostenibilidad ambiental a	económicas de la provincia zona y el país, mediante una planificación	permitan el desarrollo económico, político, social y cultural del país		Promocionar las actividades y eventos que se desarrollen en función a la oferta de formación complementaria.									X				PEDIR A LA LICENSORY EL FACEBOOK TITOX DE LA INSTITUCION	EC. LUIS VACA
					Realizar el seguimuento, control y evaluaciónde las actividades y eventos de formación	X	X	X	X	X	X	X	X					ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A LOS USUARIOS	

Illescas OE6-174 y Av. Mariscal Sucre
02650778
rectorado@.inan.ec

	través de la implementación de planes de estudios prospectivos con docentes que cumplan perfiles profesionales acorde a las áreas de conocimiento logrando mayor demanda, retención y empleos de los estudiantes.				Divulgar los resultados de la autoevaluación entre la comunidad educativa de la institución, para generar acciones correctivas y oportunas.												X	REGISTRO DE ASISTENCIA CON EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE REUNIONES DE DIVULGACIÓN +PLAN DE MEJORAS	Coordinador de carrera